

BASES I CERTÁMEN FOTOGRÁFICO «UN ATARDECER EN GUAREÑA»

Objeto. El Ayuntamiento de Guareña, a través del Área de Turismo y Participación Juvenil, con motivo de la celebración del Día Mundial del Turismo, el próximo 27 de septiembre, convoca el I Certamen Fotográfico «Un Atardecer en Guareña», una iniciativa que pretende animar a la ciudadanía a descubrir y compartir, a través de la fotografía, la belleza y singularidad de nuestro municipio.

El certamen tiene como finalidad **poner en valor los paisajes, espacios y rincones de Guareña durante el atardecer**, dando protagonismo a las diferentes formas de contemplar y representar nuestro entorno y a la mirada personal de quienes participan.

A través de las fotografías presentadas se pretende contribuir a la **promoción y difusión turística de Guareña**, mostrando sus paisajes, patrimonio y espacios cotidianos desde una perspectiva diferente y acercándolos tanto a la población local como a quienes visitan nuestro municipio.

Podrán participar las fotografías que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases y sean presentadas dentro del plazo previsto.

Con esta primera edición, el Ayuntamiento de Guareña quiere convertir el atardecer en una oportunidad para **mirar nuestro municipio desde otra perspectiva, descubrir nuevos rincones y compartir aquello que hace especial a Guareña cuando cae el sol**.

Temática

Las fotografías participantes deberán tener como eje principal **el atardecer en Guareña**, mostrando la localidad, sus paisajes, rincones, patrimonio o entorno bajo la luz característica de este momento del día.

La propuesta busca recoger las diferentes formas de contemplar y disfrutar de Guareña cuando cae el sol: un paisaje, una calle, una plaza, un elemento patrimonial, el entorno natural, una silueta, un rincón poco conocido o cualquier otro escenario que adquiera una especial belleza con la llegada del atardecer.

Se valorará especialmente la **originalidad y creatividad de la mirada de cada participante**, dejando libertad para interpretar el concepto de «Un Atardecer en Guareña» y capturar aquellos momentos que hagan descubrir el municipio desde una perspectiva diferente.

Las fotografías deberán haber sido tomadas **en el término municipal de Guareña** y corresponder al periodo de participación establecido en las presentes bases.

- **Participantes:** Podrá participar cualquier persona que lo desee, **sin límite de edad ni condición de procedencia**, siempre que cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases.
- **Plazo de participación:** Las fotografías podrán presentarse desde la fecha de inicio del certamen (domingo 27 de septiembre) hasta las **23:59 horas del 25 de octubre de 2026**.
- **Número de fotografías:** Cada participante podrá presentar **una fotografía**.



- **Características de las obras:** Cada participación deberá corresponder a **una única fotografía**, realizada dentro del término municipal de Guareña. Las imágenes podrán haber sido captadas mediante teléfono móvil, cámara fotográfica o cualquier otro dispositivo.

Se permitirá realizar **ajustes básicos de edición fotográfica** destinados a mejorar la imagen, como modificaciones de luminosidad, exposición, contraste, color, saturación, temperatura, nitidez o encuadre, siempre que estos cambios no alteren la esencia de la fotografía ni la realidad de la escena captada.

No estará permitida la incorporación mediante Inteligencia Artificial, fotomontaje u otras técnicas de edición de elementos que no estuvieran presentes en la imagen original, ni la eliminación, sustitución o modificación sustancial de personas, objetos, edificios, paisajes u otros elementos que aparezcan en la fotografía. Tampoco se permitirán aquellas manipulaciones que puedan generar una representación ficticia o distorsionada de la realidad fotografiada.

- En caso de resultar ganadora, el autor o autora deberá facilitar al Ayuntamiento de Guareña el **archivo original o una versión en máxima calidad y sin marcas de agua**. La participación en el certamen y la obtención del premio supondrán la **cesión al Ayuntamiento de Guareña de los derechos de uso y explotación de la fotografía**, pudiendo utilizarla, reproducirla y difundirla en cualquier soporte o medio, tanto físico como digital, para fines institucionales, turísticos, culturales o promocionales de Guareña, incluidas futuras campañas y publicaciones. Siempre que sea posible, se reconocerá la autoría de la imagen.
- La valoración de las fotografías corresponderá a un jurado compuesto por **personal técnico y profesional del Ayuntamiento de Guareña**, designados por la organización, que valorarán las obras atendiendo a los criterios establecidos en las presentes bases.
- **Fallo:** El resultado del **I Certamen Fotográfico «Un Atardecer en Guareña»** se dará a conocer el **26 de octubre de 2026**.

La **fotografía ganadora** será anunciada a través de las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Guareña y del Área de Turismo.

Asimismo, se publicará en el **tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guareña** la relación de participantes con la **puntuación final obtenida por cada uno**, de manera que cualquier persona interesada pueda consultar el resultado y la valoración de las fotografías participantes.

La selección de la fotografía ganadora se realizará mediante un **sistema de valoración combinado**, en el que la puntuación final se obtendrá de la siguiente manera:



- **50 % corresponderá a la valoración del jurado**, que tendrá en cuenta criterios técnicos, artísticos, creativos y la adecuación de la fotografía a la temática del certamen.
- **50 % corresponderá a la repercusión obtenida en Instagram**, tomando como referencia las interacciones generadas por la publicación, especialmente el número de «Me gusta» (MG).

Para el cálculo de esta segunda parte de la puntuación **se tendrán en cuenta exclusivamente las interacciones registradas en la publicación de la cuenta oficial del Ayuntamiento de Guareña, @aytodeguarena**, durante el periodo que se establezca en las presentes bases.

La organización podrá comprobar que las personas participantes cumplen los requisitos de seguimiento de ambas cuentas y que las menciones se han realizado correctamente. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos podrá suponer la exclusión de la participación.

La puntuación obtenida en ambos apartados se sumará para determinar la puntuación final de cada fotografía y establecer la propuesta ganadora del certamen.

- La participación en el **I Certamen Fotográfico «Un Atardecer en Guareña»** será **gratuita y online**. Para participar será necesario seguir previamente las cuentas oficiales **@aytodeguarena** y **@turismoguarena** en Instagram y publicar la fotografía en una **Historia (Story)** de dicha red social, mencionando a ambas cuentas. El cumplimiento de estos requisitos supondrá la participación automática en el certamen, sin necesidad de realizar una inscripción adicional.

Una vez realizado el seguimiento de ambas cuentas, la persona participante deberá publicar la fotografía en una **Historia (Story) de Instagram**, mencionando en la misma a las cuentas **@aytodeguarena** y **@turismoguarena**. La publicación deberá permanecer visible durante el periodo habitual de duración de una Historia de Instagram, salvo que la plataforma establezca otra condición.

- **Aceptación de las bases:** La participación en el certamen implica la **aceptación íntegra de las presentes bases**, así como de las decisiones adoptadas por la organización respecto de aquellas cuestiones que pudieran surgir y no estén expresamente contempladas en las mismas.
- **Premio:** La fotografía ganadora recibirá como premio una **cena para dos personas, valorada en 60 €**, en uno de los establecimientos de restauración de la localidad de Guareña.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

